Universidad Juárez Autónoma de Tabasco División de Ciencias Económico Administrativas (CUC)

Reporte de Lectura

Tema:	Derechos y Obligaciones del Contribuyente

Ficha de la fuente de información.

No. Fuente original (hipertexto o base de datos).
Google Académico

Palabras claves.

- 1. Escisión (Revista)
- 2. Erogación (Revista)

Referencia APA.

1. Menéndez García, G. (2003). Fiscalidad de la escisión de sociedades

Recuperado de https://portalcientifico.uned.es/documentos/5f63fc7d29995274fc8e7734

2. Crucianelli, G. L. (2015). Erogaciones en bienes de consumo, Gasto vs Activo. Recuperado de

http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-1103_CrucianelliGL.pdf

RESUMEN (si la información es tomada de un artículo)

Escisión

1. Según Menéndez García (2003), la escisión de sociedades anónimas constituye un proceso jurídico y fiscal mediante el cual una empresa divide su patrimonio total o parcialmente, transfiriéndolo a nuevas entidades o a otras ya existentes. Este mecanismo busca una reorganización empresarial eficiente, aunque conlleva implicaciones tributarias relevantes que deben ser analizadas para evitar distorsiones económicas.

Erogaciones

2. Según Crucianelli (2015), una erogación se entiende como el desembolso o gasto que realiza una empresa o entidad con el objetivo de cumplir obligaciones operativas, financieras o legales. Este concepto es clave en el análisis contable y fiscal, ya que permite registrar y evaluar los movimientos de recursos económicos, asegurando una correcta rendición de cuentas y el cumplimiento de las normativas vigentes.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco División de Ciencias Económico Administrativas (CUC)

Reporte de Lectura

Texto (literal con número de página)	
	1 8

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco División de Ciencias Económico Administrativas (CUC)

Reporte de Lectura

Prontuario

Parafraseo del texto seleccionado.

- 1. la escisión en sociedades anónimas consiste en un procedimiento legal y tributario que permite fragmentar el patrimonio de una empresa, trasladándolo en su totalidad o en parte a otras entidades. Este recurso se utiliza como estrategia de reorganización corporativa, aunque implica consecuencias fiscales que requieren un examen cuidadoso para no generar efectos económicos adversos.
- 2. Una erogación se refiere a los gastos o desembolsos que realiza una empresa para atender sus obligaciones operativas, financieras o legales. Este concepto resulta fundamental para el control contable y fiscal, ya que facilita el registro adecuado de los recursos y asegura el cumplimiento de las normativas aplicables.